

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14458 BARCELONA

M. José Hompanera González, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 10 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 310/2021 Sección: D

Nig: 0801947120218003166

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 16 de marzo de 2021.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad de concurso. Espaifesta Badalona, S.L., con Nif B65888596, y con domicilio en avenida Martí Pujol 351, Baixos, 08917 - Badalona.

Barcelona, 16 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, M. José Hompanera González.

ID: A210017830-1